EXPTE. D- 2069 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS.AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación respecto al cierre de la Unidad de Pronta Atención –UPA de la localidad de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las Unidades de Pronta Atención (UPA), como parte de una política sanitaria comprometida con el derecho a la salud de la población, han representado una mejora sustancial de los servicios de salud pública en la Provincia de Buenos Aires. Las UPA, que atienden casos de Guardia y de Emergencias, han sido diseñadas para extender los servicios médicos hospitalarios a la población, y cuya estrategia sanitaria se basa en la búsqueda de una articulación más fluida y complementaria entre los distintos niveles de atención.

En total son diecinueve las Unidades de Pronta Atención que se construyeron durante 2013 y 2015 en lugares estratégicos de la Provincia de Buenos Aires, en distritos como Moreno, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Avellaneda, Lanús, La Matanza, Alte. Brown, Los Hornos, Lezama, Hurlingham, Berazategui, Fcio. Varela, Zarate, José C. Paz, Tres de Febrero, Quilmes y Madariaga.

El día 8 de marzo del corriente, autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se acercaron a la UPA de la localidad bonaerense de General Madariaga para anunciar la detección de presuntas irregularidades administrativas (específicamente, la falta del convenio entre el municipio y la provincia respecto a la cesión de los terrenos donde se alzó el establecimiento).

El día 11 de marzo, las mismas autoridades, anunciaron que se realizaría una refuncionalización de ese establecimiento, conformándose un servicio regional para la atención en salud mental y adicciones, el cual complementaría la oferta sanitaria de los hospitales municipales y los centros de atención primaria de la región. A esa fecha, ya había un nombramiento temporario del médico que llevaría a cabo el proceso de transición.

Hoy, además de constatar que los habitantes de la Provincia de buenos Aires no cuentan con información oficial acerca de las UPA en el Portal Web del Ministerio de Salud de la Provincia. Una nueva información se comunica a la población respecto a que el UPA 19 ha sido cerrado, por las mismas autoridades que anunciaban la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

articulación con Salud Mental, y que resguardarían los puestos laborales y la atención de la salud de los habitantes del partido.

Resultan especialmente llamativos los dichos del Secretario de Salud de Pinamar, Jorge Benitez, que, a la vez que informa que el hospital más cercano está a más de 100 kilómetros (Hospital Interzonal General de Agudos Oscar Alende, de la ciudad de Mar del Plata), asegura que la UPA 19 atendía 20 consultas por día y por tanto, el lugar "no era apropiado, ni viable" que presentaba "falencias" en los servicios, y que no era apropiado puesto está lejos de Madariaga y lejos de Pinamar.

En resumen, el funcionario fundamenta que no es práctica ni económica mantener una institución de esa característica.

Los criterios pragmáticos deben ser dejados de lado cuando de atención a la salud se trata en una localidad donde efectivamente el Hospital más cercano se encuentra a más de 150 km. Por otro lado, el criterio económico no es una variable de ajuste en lo que respecta a brindar atención sanitaria en guardia y emergencias.

Las UPA se fundamentan en la necesidad de fortalecer el Sistema Público de Salud, al brindar atención médica y así descomprimir la atención hospitalaria por guardas y poder resolver las consultas en estas unidades.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANEXO

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prensa/ministra-ortiz-en-la-upa-de-madariaga-vinimos-porque-nos-importan-los-trabajadores/

http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prensa/11-03-16-upa-madariaga-provincia-y-municipio-analizan-conformar-un-centro-especializado-en-salud-mental-y-adicciones/

http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prensa/tag/unidades-de-pronta-atencion-upa-24hs/

http://infocielo.com/nota/70582/cerro_la_upa_de_madariaga_no_era_practica_ni_economica/

TODA LA PROVINCIA, UN SOLO LUGAR. Me gusta 6341 Seguir Buscar

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

13-06-2016 | 10:30

Mirá el video de QM Noticias

Cerró la UPA de Madariaga: "No era práctica ni económica"

Lo dijo el secretario de Salud de Pinamar ante la decisión de la Provincia de clausurar el centro de salud inaugurado durante la gestión de Scioli. Aseguran que atendía 20 consultas por día y "no era viable".

VIDEOS IMÁGENES

BAD - VIDAL CERRÓ LA UPA DE MADARIAGA POR "INVIABLE"...

Tras el cierre de la UPA 24hs de la localidad bonaerense de General Madariaga, el secretario de Salud de Pinamar, Jorge Benítez, explicó que el lugar "no era apropiado, ni viable" y que el lugar presentaba "falencias" en los servicios.

"No es el lugar apropiado para tener un centro asistencial de esas características porque está lejos de Madariaga y lejos de Pinamar. No es práctica ni económica mantener una institución de esas característica", sostuvo el funcionario municipal en declaraciones al canal QM Noticias. La decisión se tomó la semana pasada en la Unidad de Pronta Atención ubicada entre las rutas 74 y 11, que había sido inaugurada por Daniel Scioli durante sus últimos meses de gestión en la Provincia.

Además, Benítez explicó que en el lugar "se detectaron algunas falencias por las cuales no es viable" en "los servicios de luz, agua y cloacas". Y sostuvo que la UPA atendía "20 consultas por día" y tenía "una dotación de personal de entre 48 y 50 personas", lo que hacía que "tampoco fuera viable" desde ese punto de vista.

"Esto fue una cuestión política, se inauguró antes de las elecciones y estaba tirado de los pelos", agregó el secretario de Salud de Pinamar sobre las razones de su apertura.

Los rumores por el cierre de la UPA 19 comenzaron en marzo, cuando los trabajadores realizaron varias protestas para resguardar el espacio y su fuente de trabajo. En ese momento, las autoridades sanitarias de la Provincia y los intendentes de ambos municipios aseguraron que sería transladada y luego que sería trasnformada en un "centro especializado".

Me gusta Compartir 32 Twittear

políticos

Una lista de Twitter de @INFOCIELO

Osvaldo Cáffaro
@CaffaroOsvaldoR

#Salud En el Taller de Capacitación #SAMO. Sistema de Atención Médica Organizada. @zulmaortizok @drarosananunez

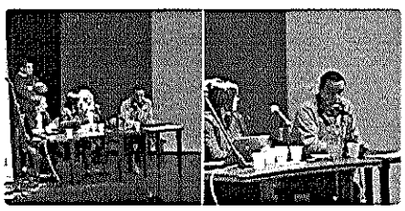

3min

Fernando Espinoza
@FerEspinozaOK

Queremos construir de manera comprometida una alternativa a un modelo que consideramos errado.

3min

Julio Zamora

Insertar Ver en Twitter

vorkdiseño
PLANIFICACION Y DISEÑO WEB

Mrio. de Salud

Buenos Aires
Provincia

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

11.03.16 UPA Madariaga: Provincia y municipio analizan conformar un centro especializado en salud mental y adicciones

11 marzo, 2016 Gacetillas

Último video

El ministerio de Salud y la municipalidad de Morón desarrollaron un operativo de vacunación antigripal "puerta a puerta" en el barrio Castelar Sur.

UPA Madariaga: Provincia y municipio analizan conformar un centro especializado en salud mental y adicciones

Tras las irregularidades que la nueva gestión de la Provincia halló en la constitución de la UPA 19, de Madariaga, representantes del ministerio de Salud bonaerense se reunieron hoy con los referentes de los municipios de la zona, para evaluar la refuncionalización de ese establecimiento.

En representación de la ministra de Salud Zulma Ortiz, el director provincial de Integración de Redes y Regiones Sanitarias, Raúl Pitarque se reunió con los secretarios de Salud de General Madariaga, Pinamar, Villa Gesell y del Partido de la Costa. Juntos

6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

« may

en un centro para la prevención y atención de personas con problemáticas de salud mental y adicciones.

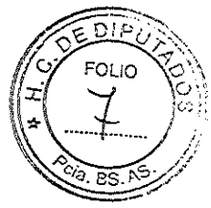

"De acuerdo a lo conversado con los municipios, hemos resuelto conformar, a partir de la UPA 19, un servicio regional para la atención en salud mental y adicciones, que sirva para complementar la oferta sanitaria de los hospitales municipales y los centros de atención primaria de la región", explicó Pitarque.

Además, adelantó que, en las próximas semanas, se volverán a reunir para "evaluar los pasos a seguir, en materia de adecuación edilicia del establecimiento sanitario y capacitación de los trabajadores, para poner en marcha este nuevo servicio, una vez dadas las condiciones".

Agregó que para este proceso de transición resolvieron nombrar como director temporario del centro asistencial al médico pediatra Gabriel Quiroga.

De la reunión de hoy, que se realizó en Mar del Plata, participaron el director provincial de Salud Mental y Adicciones, Pablo Herrera; el director de Regiones Sanitarias, Darío Díaz y el director de la Región VIII, Mauricio Besteiro.

El último martes, la ministra de Salud, Zulma Ortiz, se reunió con los intendentes de Madariaga y Pinamar, Carlos Santoro y Martín Yeza, los representantes de los trabajadores y de los sindicatos ATE y Cicop. Durante ese encuentro se garantizó el pago de haberes a los trabajadores y se anunció la búsqueda de alternativas para que conserven su trabajo.

Ese día, Ortiz anunció que iba a iniciar un sumario administrativo para deslindar responsabilidades frente a las irregularidades que se detectaron en la constitución de esa UPA. Explicó que el procedimiento adecuado y habitual para constituirla requería, como primer paso, una solicitud del intendente interesado y un convenio entre las partes (comuna y Provincia) para la cesión del predio, pero nada de esto consta en el Ministerio a su cargo. Por otra parte, además, no se había instalado en un lugar estratégico para la oferta de servicios de salud que prestaba.

Con la nueva decisión, se espera aprovechar el recurso